

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Miércoles 5 de agosto de 2015

Sec. IV. Pág. 34528

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24860 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 263/2012 en el que figura como concursada GILLIAM DIAFALTER ESPAÑOLA S.A, CIF A48037113, se ha dictado el 22/07/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 22 de julio de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150035055-1